BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL DE SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA	F30.MT1.PP	27/04/2026
		Versión 1	Página 2 de 20
		Clasificación de la Información: Pública	

1. INFORMACIÓN GENERAL					
Contrato de aporte número: 20006492025	**Cupos: 700**	**Modalidad de Atención : PROPIA E INTERCULTURAL**		**Servicio: ATENCION PROPIA E INTERCULTURAL**	
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio: 02/02/2026		**Periodo reportado:** 01/08/2026 al 31/08/2026			
Municipio(s) en el que se ubica el servicio: AGUSTIN CODAZZI					**N° de unidades de servicio: 35**
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): RESGUARDO INDIGENA IROKA		**Nombre del Representante Legal de la (EAS): ALFREDO PEÑA FRANCO**			
Regional: CESAR		**Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n) el contrato de aporte: AGUSTIN CODAZZI**			
Nombre(s) del (los) Supervisor(es): CARMEN CECILIA CASTAÑO MATUTE					

2. INFORME DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

2.1. OBLIGACIONES GENERALES DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO

ÍTEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FRECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Cumplir con el objeto y las obligaciones del presente contrato, acatando lo dispuesto en la Ley, normativa, reglamentos, lineamientos, manuales técnicos de las modalidades de atención ,guías operativas de los respectivos servicios, anexos y sus modificaciones; así como las demás orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF que se encuentren vigentes al momento de su celebración, sus respectivas actualizaciones o que se expidan con posteridad, relacionadas con la suscripción y ejecución del contrato, los cuales hacen parte integral del presente contrato, y son de obligatorio conocimiento y cumplimiento por parte del contratista y talento humanoque este vincule para la prestación del servicio.	El Resguardo siempre cumple con las obligaciones contractuales acordadas entre ambas partes, dichas obligaciones no deben violentar las costumbres y el enfoque diferencial del pueblo yukpa.	No se presentaron inconvenientes.	Mensual	1. Registros de Asistencia Mensual (Deben estar disponibles en las UDS). 2. Registro de coberturas atendidas. 3.Reporte del aplicativo cuéntame	100,0%
2	Compartir con el ICBF la información y las herramientas metodológicas necesarias para el cabal desarrollo del contrato.	El resguardo hace entrega puntual de las herramientas solicitadas por el ICBF, que den cuenta del cabal cumplimiento de la ejecución del contrato	No se presentaron inconvenientes.	Mensual	1. Cargue en el SECOPPII 2.Informes administrativos 3.Informe financiero	100,0%
3	Garantizar la aplicación de los criterios de focalización, para la identificación, priorización y selección de los participantes, según lo establecido en la "Guía para la focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia", que se encuentre vigente durante la suscripción o ejecución del contrato de aporte, lo anterior sin perjuicio que desde el ICBF se adelante directamente el ejercicio de focalización de acuerdo con las herramientas diseñadas para tal efecto.	El proceso de focalización no aplica para el servicio que brinda el resguardo Iroka, por ser una población vulnerable y en peligro de extinción. Pero si, se diligencia el link de la lista espera	No se presentaron inconvenientes.	Alistamiento	No aplica para el servicio	100,0%
4	Abstenerse de realizar o permitir que se realicen en la UDS actividades proselitistas, como fijar o distribuir anuncios y afiches alusivos a candidatos, partidos políticos, procesos electorales o actividades no relacionadas con la prestación del servicio, entre otras.	Dentro de las unidades comunitarias no se realiza ningún tipo de publicidad relacionada con procesos políticos.	No se presentaron inconvenientes.	Alistamiento	1. El Centro Zonal revisa y valida que no se hayan presentado quejas por esta razón	100,0%
5	Entregar al supervisor del contrato, los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.	El resguardo realiza la entrega de los informes correspondientes en las fechas establecidas en el primer comité técnico operativo.	No se presentaron inconvenientes.	Mensual	1.Informe financiero 2.Informe técnico y administrativo	100,0%
6	Atender oportunamente los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el ICBF a través de los supervisores, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	Para el mes de agosto no se tuvo ningún tipo de requerimiento.	No se presentaron inconvenientes.	Mensual	1. Oficios del requerimiento	100,0%
7	Responder y resolver oportunamente y con eficiencia los hallazgos que formulen los organismos de vigilancia, inspección y control del Estado a que haya lugar, implementando las recomendaciones y procedimientos cuando sean requeridos.	Para el mes de agosto no se tuvo ningún tipo de requerimiento.	No se presentaron inconvenientes.	Mensual	1. Actas de seguimiento y supervisión (Esta información es verificada por el Supervisor, no requiere ser entregada por la EAS) 2. Oficios de respuesta a requerimientos con los soportes solicitados en el tiempo establecido	100,0%
8	Garantizar la correcta ejecución de los recursos financieros entregados por el ICBF, según los requerimientos técnicos, logísticos y administrativos necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato.	Los recursos financieros entregados por el ICBF, para la ejecución del contrato se ejecutan de acuerdo a los lineamientos y directrices emanados desde la sede nacional, así se demuestra en los informes financieros.	No se presentaron inconvenientes.	Mensual	1. Informe financiero en los formatos establecidos por el ICBF	100,0%
9	Permitir la participación del talento humano vinculado a la ejecución del contrato, previa coordinación con las entidades oferentes, a los procesos de formación, cualificación, capacitación y fortalecimiento convocados por el ICBF y demás entidades en el marco de la implementación de la política de Estado De Cero a Siempre conforme a las instrucciones y guías que imparta la entidad sobre los respectivos procesos; PARÁGRAFO: En todo caso durante la etapa de conformación de talento humano, se priorizará la continuidad de los diversos perfiles que cursan procesos de formación en los cuales haya destinación de recursos por parte del ICBF o del MEN, al momento de perfeccionamiento y legalización, y durante la ejecución del contrato de aporte, lo cual se revisará y de ello se dejarán las evidencias respectivas producto de la (s) sesión (es) de los comités técnicos operativos.	El talento humano contratado específicamente, los profesionales siempre participan en los procesos de formación convocados por el ICBF. Las agentes educativas y gestora no participan de esta formación porque se encuentran en territorio y el ICBF, no cubre el traslado para el transporte, alimentación y alojamiento.	No se presentaron inconvenientes.	Mensual	1. Relación del talento humano que asiste a los diferentes procesos de formación ofrecidos por el ICBF u otras entidades certificadas para tal fin. Este debe contener como mínimo: nombre, documento de identificación, cargo, proceso de formación al que asiste, entidad que convoca y N° de horas dedicadas al proceso.(evidenciada en aplicativo cuentame).	100,0%
10	Contar con una sede u oficina en el departamento donde opera, en la cual repose toda la documentación, formatos y soportes (financieros, técnicos, administrativos y jurídicos) asociados a la ejecución del contrato disponibles en formatos físicos y/o digitales en el momento que el supervisor los requiera.	El resguardo Iroka cuenta con una oficina ubicada en el casco urbano del Municipio Agustín Codazzi, donde reposa toda la documentación del contrato 20006492025	No se presentaron inconvenientes.	Mensual	1. Carta donde informe al supervisor del contrato, lugar, dirección, barrio y teléfonos de la sede administrativa. (Se presenta al inicio de la operación del servicio, y notificar de manera oportuna si se realiza cambio de sede administrativa)	100,0%
11	Reintegrar los saldos no ejecutados si los hubiere, y los rendimientos financieros que puedan generarse correspondiente a los recursos del ICBF, en la cuenta que designe la entidad para tal fin.	En el mes de mayo el ICBF, realizó el descuento del saldo de inejecución que se tenía por valor de $ 12.775.407.	No se presentaron inconvenientes.	Cierre	1. Informe financiero 2.Soporte de la consignación de los rendimientos	100,0%

12	Garantizar que en las Unidades de Servicio – UDS o Unidad de Atención -UA se brinde la atención en el marco del Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar MEDD - Resolución 7998 de 2023 o documento que lo modifique, sustituya o derogue.	El servicio de atención a la primera infancia cuenta con un proyecto pedagógico diseñado acorde a las características territoriales, cultura y costumbre del pueblo yukpa de Iroka	No se presentaron inconvenientes.	Mensual	1. Propuesta pedagogica 2. Proyecto educativo	100,0%
13	Devolver al ICBF, una vez finalizada la ejecución del contrato, los documentos que en desarrollo de este se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones.	El resguardo de manera mensual entrega toda la documentación relacionada con la ejecución contractual, los han sido cargados en la plataforma del SECOP por el centro zonal.	No se presentaron inconvenientes.	Cierre	1.Carpetas con la documentacióndel contrato debidamente foliada e identificadas en forma física y digital	100,0%
14	Comunicar al supervisor del contrato y a la aseguradora que expidió la póliza de cumplimiento del contrato de aporte de la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en que se conoció o se debió conocer la ocurrencia del siniestro.	Durante el mes del reporte no se presentó ningún siniestro que reportar.	No se presentaron inconvenientes.	Alistamiento	1. Informe del sinestro 2. Documento Pólizas 3. Registro.	100,0%
15	Acreditar y aportar por escrito el documento equivalente que dé cuenta al perfeccionamiento del negocio jurídico cualquiera que sea su tipología, o acto jurídico, respecto a la disposición del bien inmueble donde se prestará el servicio de atención a la Primera Infancia (por ejemplo: contrato de arrendamiento, contrato de comodato, certificado de libertad y tradición, o el documento idóneo donde se acredite dicha condición según corresponda).	No aplica para el servicio	No se presentaron inconvenientes.	Alistamiento	No aplica para el servicio	100,0%
16	Las demás obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, Manuales Técnicos, Guías Operativas y lineamientos vigentes, relativos a la ejecución del objeto contratado.	En caso de presentarse alguna obligación contractual amparada en la Ley será sujeto de consulta con las autoridades.	No se presentaron inconvenientes.	Mensual	1. Modificaciones en la norma, manual operativo o los lineamientos 2. Actas de Seguimientos	100,0%

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

2.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO

2.2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DURANTE LA FASE PREPARATORIA

ÍTEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FRECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	(El proceso de concertación aplica únicamente para los servicios que acogen mayoritariamente comunidades étnicas y para la modalidad Propia e Intercultural). EL CONTRATISTA debe garantizar las condiciones necesarias para dar inicio al servicio, según lo establecido en el Manual Técnico de la modalidad y Guía Operativa según corresponda el servicio, en referencia a las actividades que hacen parte de la Fase Preparatoria.	Para el mes de julio se socializó con la comunidad la adición que tuvo el contrato por dos meses.	No se presentaron inconvenientes.	Alistamiento	1. Acta de Concertación. 2. Registros fotograficos. 3. Firma de Asistencias. 4. Lista de preinscripción.	100,0%

2.2.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

ÍTEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FRECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
#¡REF!	Brindar educación inicial en el marco de la atención integral a niñas y niños, en el (los) servicio(s) (según aplique), en las UDS correspondientes al Centro Zonal del contrato, de la respectiva Regional, garantizando los días de atención a los que haya lugar, dependiendo del servicio y lo dispuesto en el Manual Técnico de la modalidad y la Guía operativa del respectivo servicio de atención, en cuanto a su estructura operativa, o fracción proporcional a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte respectivamente.	La atención de los usuarios se inició el 09 de febrero del año 2026, la asistencia de los beneficiarios es de lunes a viernes donde se les brinda alimentación servida a 700 usuarios. Los 700 usuarios se encuentran distribuidos en las 35 unidades comunitarias de atención.	No se presentaron inconvenientes.	Mensual	1. Registro de Asistencia Mensual 2. Registro de coberturas atendidas 3. Caracterización del servicio 4. Reportes cuéntame	100,0%
2	Realizar la atención de los participantes conforme a la distribución de UDS, cupos y municipios asignados al presente contrato y descritas en el siguiente cuadro: SERVICIO: MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL UDS: 35 CUPOS: 700 MUNICIPIO: AGUSTIN CODAZZI	La atención de los usuarios es en el territorio Iroka ubicado en la serranía del Perijá del municipio de Agustín Codazzi. Cada unidad comunitaria atiende la cantidad de usuario asignada de acuerdo a lo establecido en las concertaciones realizadas con las autoridades y líderes, la suma total de usuarios atendidos es de 700 distribuidos en las 35 unidades comunitarias de atención.Para el mes del reporte hubo atención de 19 días hábiles.	No se presentaron inconvenientes.	Mensual	1. Registro de Asistencia Mensual 2. Registro de coberturas atendidas 3. Caracterización del servicio 4. Reportes cuéntame	100,0%

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

2.2.3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL COMPONENTE FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES SOCIALES

ÍTEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FRECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en la Guía Operativa según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	Los profesionales del àrea psicosocial realizan diversas charlas y talleres para fortalecer el vinculo familiar, para ello se elabora un plan de acompañamiento a las familas el cual se desarrolla durante la vigencia del contrato; incluyendo la protecciòn y los derechos de los ñiños, niñas y madres gestantes.	No se presentaron inconvenientes.	Mensual	1. Informes de avance de ejecución contractual.	100,0%
2	Incluir en los planes formación y acompañamiento a familias, las acciones que permitan sensibilizar a madres, padres o cuidadores de los participantes del servicio sobre la protección de los derechos de niñas y niños, las formas de violencia y las consecuencias que afectan la salud mental y su desarrollo, en los servicios de la modalidad familiar y comunitaria se dará desdeel fortalecimiento, resignificación o impulso de las prácticas de cuidado y crianza, lo anterior, con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en las violencias contra mujeres y personas en periodo de gestación, niñas y niños	Dentro del Plan de Formación a las Familias se encuentran incluidos temas relacionados con el fortalecimiento y sensibilización sobre los derechos de las niñas y niños. Así como también se le socializan los diferentes tipos de violencia que se pueden presentar en los niños y niñas. Para el mes de agosto se educo a las familias sobre la lactancia materna.	No se presentaron inconvenientes.	Mensual	1. Plan de Formación a Familias.	100,0%

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

2.2.4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

ÍTEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FRECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el la Guía Operativa según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	El RESGUARDO INDIGENA IROKA y su equipo de trabajo, trata de cumplir con las condiciones de calidad y estandar requeridos por el instituto en cada uno de los componentes, respetando sus tradiciones y cultura.	No se presentaron inconvenientes.	Mensual	1. Informes de avance de ejecución contractual.	100,0%
2	Entregar a la supervisión y/o interventoría del contrato desde el inicio de la atención efectiva a los participantes, el diseño de la complementación alimentaria (Ración Preparada (RP) o Ración para preparar (RPP) y/o Ración Lista para Consumo (RLC)) a partir de las minuta patrón definidas por el ICBF, elaborado por un profesional en Nutrición y Dietética, en los formatos establecidos por el ICBF (Lista de compras, ciclo de menús, análisis de contenido nutricional y guía de preparación si aplica), de conformidad con lo descrito en la Guía para el impulso a la soberanía alimentaria por el derecho humano a la alimentación adecuada en las modalidades y servicios del ICBF.	Se hizo la actualización de los ciclos de menús, con su respetivo aporte nutricional, lista de intercambio de la miniuta patrón, los ciclos de menús fueron concertados con la comunidad. En el comité realizado en el mes de agosto se entregó a la nutricionista del centro zonal Codazzi y se está a la espera de su aprobación.	No se presentaron inconvenientes.	Mensual	1. Formato ciclos de menús 2.Analisis de contenido nutricional, guia de preparaciones, 3. Fichas técnicas.	100,0%
3	Entregar al supervisor del contrato, dentro del primer mes de ejecución, los documentos que acrediten la calidad de los equipos de antropometría, conforme a lo establecido en la Guía técnica para la metrología aplicable a los procesos misionales del ICBF (código G8.PP)	Los equipos de antropometría fueron entregados al centro zonal Codazzi para su verificación en el mes de julio del año 2026. Se recibió la certificación de cumplimiento.	No se presentaron inconvenientes.	Alistamiento	1.Acta de verificación equipos antropométricos	100,0%
4	Notificar al supervisor y/o interventor del contrato dentro de los cinco días siguientes a que tengan lugar, las actualizaciones de los proveedores de alimentos y la información complementaria relacionada con registros y conceptos sanitarios en el formato definido por el ICBF, cada vez que se requiera y/o cambie algún proveedor.	En el primer comité técnico operativo se hizo entrega de toda la documentación del proveedor que suministra los alimentos a las unidades.	No se presentaron inconvenientes.	Alistamiento	1. Formato diligenciado con la información del proveedor 2. Camara de comercio 3.Guía sanitaria	100,0%
5	Como Unidades Informadoras (UI) recopilar y comunicar la información relevante para el reporte al SIVIGILA de las niñas y los niños en el marco del evento 113, mediante una vigilancia por indicadores o una vigilancia basada en comunidad, en el marco de lo dispuesto en los Lineamientos Nacionales de Vigilancia en Salud Pública del Instituto Nacional de Salud, Decreto 780 de 2016 y las demás normas que la complemente, modifique o deroque. PARÁGRAFO. Cuando por razones ajenas a la EAS no sea posible realizar la toma nutricional a alguno de los participantes atendidos durante el periodo de la toma, deberá aportarse para cada caso la justificación y soporte que sustente dicha situación (Cuando aplique)	Para el momento del reporte el equipo interdisciplinario realizó la toma de medidas antropométricas a todos los usuarios del programa.	No se presentaron inconvenientes.	Mensual	1. Cuando aplique, soporte y justificación de la ausencia de toma nutricional en los tiempos establecidos. 2. Listado de beneficiarios a los cuales no se les han realizado las tomas nutricionales. 3. Formato de remisión	100,0%

2.2.5. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO, SUMINISTRO, INVENTARIO, Y CUSTODIA DE LOS AAVN.

ÍTEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FRECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Suministrar a la regional del ICBF los datos del punto de entrega o puntos primarios donde la Entidad Territorial recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de atenciones en este punto). Así mismo, informar oportunamente los cambios de los datos del punto de entrega primario a la Regional o Centro Zonal en los primeros 15 días calendario del mes.	Al inicio del contrato se envió el formato de actualización del punto de entrega a la doctora Loli Mar Acosta Zabeta del centro zonal Codazzi.	No se presentaron inconvenientes.	Alistamiento	1.Comunicación oficial (correo electronico y/u oficio).	100,0%
2	Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, y de acuerdo con las instrucciones que imparta el ICBF, con el fin de garantizar su conservación.	Los Alimentos de Alto Valor Nutricional se entregan de manera casi inmediata a los beneficiarios del programa.	No se presentaron inconvenientes.	Mensual	1.Acta de verificación de la interventoria	100,0%
3	Llevar control por escrito en los formatos definidos por el ICBF mediante el Instrumento Anexo 57 de la rotación de inventarios y la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o participantes, donde se registre el movimiento de los alimentos, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución, el cual debe corresponder a la cantidad de participantes programados. Estos soportes deben presentarse en medio magnético o en documento físico de acuerdo con las particularidades de los territorios donde se ejecuten, mensualmente durante los diez primeros días hábiles siguientes al mes vencido, al Centro Zonal ICBF de influencia en el municipio donde está ubicado el punto de entrega.	En la sede administrativa se guarda toda la información relacionada con la rotación, inventario y entrega del alimento. También se realiza el control de las firmas de manera mensual en los formatos acordados.	No se presentaron inconvenientes.	Mensual	1. Copia de acta de recibido de Bienestariana, en la cual se describa en detalle la forma en la cual fue recibida. 2. Formato entrega alimentos de Alto Valor Nutricional a unidades ejecutoras o servicios. 3. Formato control de inventarios de alimentos de alto valor nutricional	100,0%
4	En caso de requerir un transporte adicional de los Alimentos de Alto Valor Nutricional para realizar la entrega a las unidades de servicio o los beneficiarios, éste debe ser realizado en condiciones adecuadas que garanticen la inocuidad del AAVN, sin que ello implique ningún costo para el ICBF.	El resguardo siempre asume el costo del traslado del alimento de alto valor nutricional y es transportados en carro de carga, por las condiciones de la vía.	No se presentaron inconvenientes.	Mensual	1. Manual de BPM	100,0%
5	Solicitar y aceptar el apoyo y la asesoría técnica del ICBF en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	En caso de necesitarlo, se pedirá apoyo al centro zonal Codazzi.	No se presentaron inconvenientes.	Mensual	1.Actas, correos electrónicos	100,0%
6	Realizar actividades que promuevan el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF, así como asistir a las capacitaciones, mesas públicas, rendición de cuentas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte del ICBF.	El equipo interdisciplinario siempre participa en las capacitaciones ofrecidas por el ICBF, en las jornadas pedagógicas el profesional de nutrición hace énfasis en el uso adecuado del AAVN, y su preparación.	No se presentaron inconvenientes.	Mensual	1.Actas control social	100,0%
7	Atender oportunamente los requerimientos que el ICBF realice, especialmente para dar respuesta a los organismos de control del Estado y novedades presentadas en las visitas realizadas por la Interventoría y/o el ICBF.	Para el mes del reporte no se presentaron requerimientos por parte de ningún organismo del estado.	No se presentaron inconvenientes.		1. Actas de seguimiento y supervisión (Esta información es verificada por el Supervisor, no requiere ser entregada por la EAS) 2. Oficios de respuesta a requerimientos con los soportes solicitados en el tiempo establecido	100,0%
8	Cancelar al ICBF el valor de los Alimentos de Alto Valor Nutricional cuando se presenten vencimientos o generen averías por mal almacenamiento o redistribución, hurto o pérdida, teniendo en cuenta el precio del mes de entrega o el precio definido por el ICBF en caso de entregarse otro tipo de Alimento de Alto Valor Nutricional.	Para el periodo reportado el resguardo no cuenta con alimentos vencidos ni averias.	No se presentaron inconvenientes.	Cierre	1. Soportes de los pagos realizados acorde a lo orientado por el supervisor del contrato.	100,0%
9	Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF o la interventoría del contrato de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional, leer y firmar el acta de visita anotando las observaciones a que haya lugar. Así mismo, dar trámite oportuno, a las acciones preventivas y correctivas necesarias para la solución de las novedades generadas producto de las visitas del ICBF o de la interventoría. PARAGRAFO: Al finalizar el contrato la entidad deberá redistribuir por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que queden en sus puntos de entrega de acuerdo con las indicaciones que imparta el ICBF. Para quien aplique.	El resguardo siempre atiende las visitas de interventoria, siempre y cuando sean notificadas con antelación para que la persona encargada de atender este disponible y no se encuentre en territorio.	No se presentaron inconvenientes.	Trimetral	1. Actas de visita de supervisión.	100,0%

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL DE SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA	F30.MT1.PP	27/04/2026
		Versión 1	Página 10 de 20
		Clasificación de la Información: Pública	

2.2.6.OBLIGACIONES RELACIONADAS DEL COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

ÍTEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FRECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en la Guía Operativa del servicio que corresponda, y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	Se desarrollan las actividades de acuerdo a cada una de las estrategias requeridas para la modalidad propia e intercultural, de acuerdo a los estándares establecidos.	No se presentaron inconvenientes.	Mensual	1. Informes de avance de ejecución contractual.	100,0%
2	Realizar acciones para garantizar la continuidad de la atención en un servicio de educación inicial una vez los niños y niñas egresen del servicio DIER, en articulación con la familia y el respectivo Centro Zonal. **(Aplica para el servicio DIER)**	No aplica para el servicio	No Aplica			0,0%

2.2.7. OBLIGACIONES RELACIONADAS DEL COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES.

ÍTEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FRECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en Guías Operativas del servicio que corresponda, y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	El resguardo trata de cumplir con las condiciones minimas requeridas por el estándar de calidad en cada uno de sus componentes. Pero exige que sean respetadas sus costumbre y estilos de vida, por ello, el programa acogido por el resguardo es Modalidad Propia e Intercultural.	No se presentaron inconvenientes.	Mensual	1. Informes de avance de ejecución contractual.	100,0%
2	Realizar los ajustes razonables en la UDS para garantizar la accesibilidad y participación de niñas, niños, mujeres y personas en periodo de gestación con discapacidad conforme a la definición de ajustes razonables establecida en los Manuales Técnicos, Guias Operativas Manuales Técnicos y con base en la información registrada en la ficha de caracterización pedagógica para la inclusión de niñas y niños con discapacidad anexa a éstos.	Las unidades comunitarias de atención son espacios elaborados por la comunidad de acuerdo a sus condiciones culturales y estilos de vida. No se encuentran con usuarios discapacitados certificados	No se cuenta con usuarios con discapacidad diagnosticado.	Alistamiento	1. Oficios de gestión para adecuación de espacios 2. Soportes de la inversión de recursos destinados a la adecuación y mantenimiento de los espacios	100,0%

2.2.8. OBLIGACIONES RELACIONADAS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN

ÍTEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FRECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en la Guía Operativa del servicio que corresponda, y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	El resguardo trata de cumplir con las condiciones minimas requeridas por el estándar de calidad en cada uno de sus componentes. Pero exige que sean respetadas sus costumbre y estilos de vida, por ello, el programa acogido por el resguardo es Modalidad Propia e Intercultural.	No se presentaron inconvenientes.	Mensual	1. Informes de avance de ejecucion contractual.	100,0%

2.2.9. OBLIGACIONES DEL REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN

ÍTEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FRECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Realizar el registro y actualización permanente en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina de forma veraz, completa, exacta, actualizada, oportuna, real y comprobable, de la información relacionada con los participantes y sus familias, las atenciones priorizadas de acuerdo con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia conforme al Manual Técnico y Guía Operativa de cada servicio de atención y las directrices de la Dirección de Primera Infancia, y demás datos que sean requeridos de acuerdo conlas necesidades y la misión del ICBF cumpliendo con la calidad requerida.	Para el mes del reporte el resguardo cuenta con toda la información cargada de los usuarios y del talento humano en el aplicativo cuéntame.	No se presentaron inconvenientes.	Mensual	1, Reportes periodicos del sistema de informacion Cuéntame	100,0%
2	Realizar al inicio del contrato y cada vez que la operación lo requiera el registro y actualización de la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, los datos de: Razón Social, Representante Legal, datos de contacto según recibos (dirección y teléfono exacto de la sede principal).	Los datos del representante legal y la dirección de la entidad administrativa se encuentran actualizados en el sistema de información cuéntame.	No se presentaron inconvenientes.	Mensual	1. Reportes periodicos del sistema de informacion Cuéntame	100,0%
3	Remitir a la administración del Sistema de Información Cuéntame regional la solicitud al inicio del contrato y cada vez que exista cambios contractuales aprobados por el ICBF, la actualización de la información del contrato, servicio contratado, cupos, Unidades de Servicio -UDS, valores y modificaciones de acuerdo con la documentación generada contractualmente.	Al inicio del contrato 20006492025 se hizo la solicitud a la regional de la activación del sistema cuéntame, para cargar toda la información requerida en dicha plataforma.	No se presentaron inconvenientes.	Alistamiento	1, Reportes periodicos del sistema de informacion Cuéntame	100,0%
4	Remitir a la administración del Sistema de Información Cuéntame los datos actualizados de las UDS al inicio del contrato y cada vez que el servicio lo requiera conforme a la aprobación del ICBF, manteniendo el código de la UDS. La actualización de la información de las UDS deberá incluir: el nombre de la UDS, la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, los datos del responsable de la UDS y la georreferenciación en coordenadas geográficas con Latitud y Longitud expresado en grados, minutos y segundos.	Al inicio del contrato 20006492025 se hizo la solicitud a la regional de la activación del sistema cuéntame, para cargar toda la información requerida en dicha plataforma.	No se presentaron inconvenientes.	Alistamiento	1, Reportes periodicos del sistema de informacion Cuéntame	100,0%

5	Registrar la vinculación en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina la información de las niñas y niños recién nacidos vivos hijos de las usuarias mujeres y personas en periodo de gestación, de manera inmediata, una vez se tenga conocimiento de su nacimiento, en lo posible, dentro los 30 días calendario siguientes a su nacimiento (cuando aplique), con el objetivo de formalizar su condición de usuario en los servicios de atención a la primera infancia, y a su vez realizar la desvinculación de la mujer gestante.	Todos los usuarios se encuentran vinculados en la plataforma del sistema cuéntame.	No se presentaron inconvenientes.	Mensual	1. Reportes periodicos del sistema de informacion Cuéntame	100,0%
6	Realizar el registro de información de los participantes y sus familias de acuerdo con las directrices del ICBF, haciendo la vinculación a la UDS con la fecha real del inicio de la atención, para lo cual debe recolectar la autorización de los adultos cuidadores principales o responsables para el tratamiento de datos personales de los participantes, caracterización, lugar de residencia con la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, la georreferenciación en coordenadas geográficas con Latitud y Longitud expresado en grados, minutos y segundos (cuando aplique) y/o registro fotográfico del beneficiario, los estándares definidos por el ICBF.	La entidad ya se encuentra al día con toda la información de las unidades de atención, así como también toda la información relacionada de los usuarios y el talento humano.	No se presentaron inconvenientes.	Mensual	1. Reportes periodicos del sistema de informacion Cuéntame	100,0%
7	Realizar el registro y actualización permanente de la información en la plataforma tecnológica que el ICBF defina del talento humano contratado para la atención de los participantes según el Manual Técnico de la Modalidad y Guía Operativa del servicio correspondiente, su formación académica y experiencia, incluyendo la información correspondiente a los procesos de formación y cualificación en el marco del presente contrato.	La entidad ya se encuentra al día con toda la información de las unidades de atención, así como también toda la información relacionada de los usuarios y el talento humano.	No se presentaron inconvenientes.	Mensual	1. Reportes periodicos del sistema de informacion Cuéntame	100,0%
8	Realizar la desvinculación en el Sistema de Información Cuéntame de los participantes y talento humano de forma oportuna (fecha real) y cuando la atención así lo requiera o una vez finalice la prestación del servicio. En los casos que sea detectado una desvinculación inoportuna del participante, la EAS tendrá la obligación de desvincular al participante dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento; pasado este lapso el ICBF procederá a desvincular la información del Sistema Cuéntame y generar las acciones respectivas.	Para el mes del reporte no aplica.	No se presentaron inconvenientes.	Mensual	1. Reportes periodicos del sistema de informacion Cuéntame	100,0%
9	Reportar a la administración del Sistema de Información Cuéntame regional, de acuerdo con el Manual Técnico y Guía Operativa correspondiente, cuando se presente el fallecimiento de un beneficiario o integrantes del grupo familiar, agentes educativos del servicio, para que se realice la correspondiente actualización del registro.	En el mes de agosto se realizó el reporte del fallecimiento de un menor, el cual fallecio en territorio por deficiencia respiratorio a causa de la gripe.	No se presentaron inconvenientes.	Mensual	1. Pantallazo de desvinculación 2.Oficio remisorio al superor del contrato 3.Formato de fallecimiento	100,0%
10	Solicitar oportunamente y de manera oficial al ICBF la creación, activación o inactivación de los participantes del Sistema de Información Cuéntame o sistemas integrados para lo cual la EAS deberá garantizar la idoneidad, capacitación y gestión del conocimiento del talento humano usuario del sistema.	Al inicio del contrato 20006492025 se hizo la solicitud a la regional de la activación del sistema cuéntame, para cargar toda la información requerida en dicha plataforma.	No se presentaron inconvenientes.	Alistamiento	1. Reportes periodicos del sistema de informacion Cuéntame	100,0%
11	Registrar la información de la asistencia diaria de los participantes atendidos durante el periodo reportado, una vez el ICBF solicite el diligenciamiento del módulo RAM en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, en los casos donde el supervisor de contrato determine la imposibilidad del diligenciamiento del RAM digital, la EAS deberá presentar al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de cada mes de ejecución, los formatos de registros de asistencia mensual (RAM) en físico, garantizando la coherencia entre la información reportada en el RAM y el registro de información en la atención de los participantes.	El registro de asistencia mensual es realizado por las pedagogas al final de cada mes, ya que las agentes educativas no saben manejar esa tecnología y tampoco tienen acceso a la tecnología.	No se presentaron inconvenientes.	Mensual	1. Reportes periodicos del sistema de informacion Cuéntame	100,0%
12	Registrar la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina las dotaciones de las UDS de acuerdo con la guía orientadora para la compra de la dotación en Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral según las directrices del ICBF.	En caso de recibir alguna dotación por parte del ICBF, se realizará la información en los formatos dispuesto para ello.	No aplica para el mes del reporte.		1. Reportes periodicos del sistema de informacion Cuéntame	100,0%
13	Diligenciar y firmar el formato de "Compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información, versión vigente", en cumplimiento de las obligaciones legales sobre confidencialidad de la información.	Todo el talento humano contratado firmó el formato de compromiso de confidencialidad	No se presentaron inconvenientes.	Alistamiento	1. Formato de compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información.	100,0%
14	Registrar y actualizar permanente en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, la información del talento humano contratado para la atención de los participantes conforme a los estándares o lineamientos definidos por el ICBF. (Cuando aplique). PARÁGRAFO PRIMERO: Cuando por razones ajenas a la EAS, no sea posible registrar en el Sistema de Información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina la toma nutricional de alguno de los participantes atendidos durante el periodo de la toma o la formación de las familias y cuidadores de los participantes atendidos o no participen de las actividades de formación a las familias según el Manual Técnico de cada Modalidad y Guía correspondiente, la Entidad Administradora del Servicio deberá aportar la justificación y los soportes que sustente dicha situación, la cual será validada por el supervisor del contrato del ICBF. PARÁGRAFO SEGUNDO: Cuando por razones asociadas al funcionamiento del sistema y reportadas por la línea de soporte dispuesto por el ICBF para tal efecto, no sea posible realizar el registro de la información, la EAS deberá aportar la justificación con el número de caso, la cual será validada por el supervisor del contrato. PARÁGRAFO TERCERO: En caso de evidenciar falsificación o adulteración por parte de la EAS de documentos, datos, registros de asistencias, RAM, actas, entre otros, el Supervisor del contrato deberá denunciar el delito de la falsedad en documentos tipificado en la Ley 599 de 2000 "Por la cual se expide el Código Penal" ante la Fiscalía General de la Nación.	El resguardo se encuentra al día con toda la información de las unidades de atención, así como también toda la información relacionada de los usuarios y el talento humano.	No se presentaron inconvenientes.	Mensual	1. Reportes periodicos del sistema de informacion Cuéntame	100,0%

2.2.10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

ÍTEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FRECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios,talleres entre otros)o experiencia para garantizarla óptima prestación del servicio.	El equipo interdisciplinario contratado para la ejecución del contrato 20006492025, cuenta con el perfil requerido para el tipo de atención de acuerdo a la modalidad propia e intercultural. Sin embargo, para el caso especifico de las agentes educativas y gestoras de alimentos no cuentan con una formación formal. Se destacan dentro de la comunidad por sus saberes y lengua materna.	No se presentaron inconvenientes.	Alistamiento	1. Hojas de Vida del talento humano contratado. 2. Aval del Gobernador Cabildo. 3. Acta de Comité técnico operativo.	100,0%

2	Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.	En la semana de alistamiento se realizaron varias formaciones al equipo interdisciplinario, haciendo enfásis en la normativa del ICBF, manuales, normativa	No se presentaron inconvenientes.	Alistamiento	1. Actas de concertación	100,0%
3	Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio o bien adquirido.	En el mes de mayo se aplico la encuesta de satisfacción a los usuarios y se entregaron los resultados a la funcionaria del centro zonal.	No se presentaron inconvenientes.	Trimestral	1. Formato de encuesta	100,0%
4	Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio	Una de las acciones que se han implementado para mejorar la prestación del servicio es la actualización de los temas de formación a las familias, los acompañamientos en territorio.	No se presentaron inconvenientes.	Trimestral	1.Oficios remisorio al ICBF. 2. Plan de formación a las familias.	100,0%
5	Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual	Dentro de las funciones del equipo interdisciplinario (dinamizadores comunitarios) está la aplicación de una encuesta para la recolección de información sobre la atención que se brinda a los benefeciarios.	No se presentaron inconvenientes.	Trimetral	1. Formato PQR. 2. Insumos remitidos para la respuestaa a los requerimientos y solicitudes de información	100,0%
6	Asegurar que los equipos de medición propios utilizados para el cumplimiento del objeto contractual o convenio cuentan con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias.	Los equipos de medición son comerciales y cuentan con sus certificaciones y calibraciones al día.	No se presentaron inconvenientes.	Trimetral	1. Certificado de calibración	100,0%
7	Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio, incluyendo de ser necesario, el control de los cambios realizados.	En el primer Comité Técnico Operativo se presentaron los formatos a utilizar en la modalidad entre ellos: formato de planeación, formato de encuentros, formato de salud.	No se presentaron inconvenientes.	Alistamiento	1.Formato de planeación. 2. Formato de encuentros. 3. Formato de seguimiento a los beneficiarios.	100,0%

Observaciones: Para el mes de agosto los profesionales de apoyo psicosocial realizaron las actividades realcionadas con la lactancia materna. Por otro lado, el resguardo participó en la socialización sobre el fortalecimiento técnico y jurídico sobre las obligaciones contractuales de las entidades prestadoras del servicio a cargo del jurídico del centro zonal Codazzi. También se participó en la celebración de la niñez indígena que organizo el centro zonal Codazzi.

Alfredo Peña Franco	
Nombre y apellido del Representante Legal de la EAS	**Firma del Representante de la EAS**
Liceth Josefina Nieves Cordoba	Carmen Cecilia Castaño Matute
Nombre y firma de quien revisó	**Nombre y firma de quien aprobó**

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL DE SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA	F30.MT1.PP	27/04/2026
		Versión 1	Página 18 de 20
		Clasificación de la Información: Pública	

1. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato de aporte Número:´20006492025	**Cupos: 700**	**Modalidad de Atención : PROPIA E INTERCULTURAL**	**Servicio: PROPIA E INTERCULTURAL**
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio: 09/02/2025		**Período reportado del mes presente: 01/08/2026 al 31/08/2026**	
Municipio(s) en el que se ubica el servicio: AGUSTIN CODAZZI			**N° de unidades de servicio: 35**
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): RESGUARDO INDIGENA IROKA		**Nombre del Representante Legal de la (EAS): ALFREDO PEÑA FRANCO**	
Regional: CESAR		**Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n) el contrato de aporte: AGUSTIN CODAZZI**	
Nombre(s) del (los) Supervisor(es): CARMEN CECILIA CASTAÑO MATUTE			

2. INFORME GENERAL DE LAS Y LOS PARTICIPANTES ATENDIDOS EN EL SERVICIO

ASPECTO A EVALUAR	NÚMERO	% EN RELACIÓN A LOS CUPOS CONTRATADOS	ALERTAS Y OBSERVACIONES
Total de cupos contratados	700		Ninguna alerta que presentar
Total de niñas y niños atendidos en el periodo	626	89%	Se atendieron los usuarios con ración servida en sitio los 18 días calendarios del mes de agosto
Total de mujeres o personas en estado de gestación atendidas en el periodo (aplica para EIH, HCB FAMI, HCB FAMI BIENVENIR, DIER, EIC, JIEI,EIPI).	74	11%	Se atendieron los usuarios con ración servida en sitio los 18 días calendarios del mes de agosto
Niñas y niños que ingresaron en el período	34	5%	Algunos de los niños ingresados son bebés recien nacidos, otros estaban en el sector salud y fueron incorporados al programa.
Mujeres y personas en estado de gestación que ingresaron en el período	5	1%	Son usuarios que se encontraban en lista de espera
Participantes reportados con calidad en el sistema de información del ICBF en el periodo	690	99%	Se realizó el cargue en el aplicativo cuéntame, teniendo presente la calidad de la información de nuestros usuarios.
Participantes con discapacidad atendidos (incluye niñas, niños y personas y mujeres en estado de gestación)	0	0%	No se cuenta con usuarios discapacitados

3. RELACIÓN DE PARTICIPANTES RETIRADOS

ASPECTO A EVALUAR	NÚMERO	% EN RELACIÓN A LOS CUPOS CONTRATADOS	ALERTAS Y OBSERVACIONES
Niñas y niños que se retiraron durante el período	19	3%	Sus padres se trasladaron a otro asentamiento donde no se cuenta con cobertura, otros casos hubo activación de ruta por enfermedad.
Mujeres y personas en estado de gestación que se retiraron en el período	20	3%	Las madres se retiraron porque tuvieron a sus bebés y pasan a ser lactantes

4. GESTIÓN DE LAS ATENCIONES

ASPECTO A EVALUAR	N° DE CASOS AL INICIAR EL CONTRATO	N° DE CASOS AL PRESENTAR EL REPORTE	% DE AVANCE EN RESOLUCIÓN DE SITUACIONES ESPECIALES	ALERTAS Y OBSERVACIONES
Niñas y niños sin registro civil	32	10	31%	Aún continuamos con niños sin registro civil a pesar de los esfuerzos realizados con la comunidad. El resguardo dentro de las posibilidades ha trasladado a las familias a registraduria para minizar la cantidad de usuarios sin registro.
Niñas y niños sin afiliación a salud	32	10	31%	Los niños por no tener el registro civil no se les puede realizar la afiliación a Dusakawi
Niñas y niños sin valoración integral en salud	0	0	#¡DIV/0!	Aunque los niños no cuentan con la afiliación a salud, la entidad de salud Dusakawi les brinda el servicio de control de vacunas y seguimiento a sus controles de salud.
Niñas y niños sin esquema de vacunación completo acorde a su edad **al inicio del contrato**	0	0	#¡DIV/0!	Aunque los niños no cuentan con la afiliación a salud, la entidad de salud Dusakawi les brinda el servicio de control de vacunas y seguimiento a sus controles de salud.
Mujeres y personas en estado de gestación, sin afiliación a salud	0	0	#¡DIV/0!	Todas las gestantes cuentan con su afiliación

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

Niñas y niños con desnutrición aguda moderada o severa y/o con perímetro del brazo menor o igual a 11.5 cm	0	0	#¡DIV/0!	De acuerdo con la clasificación nutricional arrojada mediante el proceso de valoración nutricional antropométrica correspondiente al seguimiento nutricional de la TERCERA toma trimestral del 2026.
Niñas y niños con canalización y la atención en salud	0	4	#¡DIV/0!	Se remitió la información necesaria a los entes territoriales para el seguimiento y evaluación de la gestión realizada

ASPECTO A EVALUAR		**N° DE CASOS AL PRESENTAR EL REPORTE**	**TOTAL DE CASOS REPORTADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO**	**ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS**
Número de casos de malnutrición reportados a las Entidades correspondientes	Desnutrición	2	0	De acuerdo con la clasificación nutricional arrojada mediante el proceso de valoración nutricional antropométrica correspondiente al seguimiento nutricional de la TERCERA toma trimestral del 2026.
	Sobrepeso u Obesidad	79	152	De acuerdo con la clasificación nutricional arrojada mediante el proceso de valoración nutricional antropométrica correspondiente al seguimiento nutricional de la TERCERA toma trimestral del 2026.

ESTADO NUTRICIONAL		**N° DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL**	**% DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL**	**ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS**
Descripción cuantitativa del diagnóstico nutricional (Reportar trimestralmente)	Desnutrición Aguda Severa	1	0,2%	Una vez realizado el seguimiento nutricional a traves de la toma de medidas antropometricas, se llevaron a cabo las respectivas canalizaciones a los servicios de salud para las activaciones de ruta y la garantía de la atención efectiva en salud. Así mismo, se remitió la información necesaria a los entes territoriales para el seguimiento y evaluación de la gestión realizada. Desde las acciones institucionales, también se continuó con el fortalecimiento de las capacidades y habilidades para la promoción de hábitos alimentarios adecuados y mejoría del estado nutricional de los niños, niñas y mujeres en periodo de gestación y lactancia.
	Desnutrición Aguda Moderada	1	0,2%	
	Riesgo de Desnutrición Aguda	7	1,1%	
	Peso adecuado para la Talla	364	56,1%	
	Riesgo de Sobrepeso	197	30,4%	
	Sobrepeso	70	10,8%	
	Obesidad	9	1,4%	
TOTALES		**649**	**100%**	
Describa brevemente las actividades desarrolladas durante el período reportado para promover la salud y nutrición de las niñas, niños, mujeres y personasen estado gestante atendidos		Los profesionales de salud de manera constante están realizando las tomas de medidas antropométricas en territorio,para poder verificar el estado nutricional de los usuarios y toda la información relacionada al componente de salud. Además, se ha dado cumplimiento al Plan de Formación a Familias y el Plan de Cualificación del Talento Humano.		

SITUACIONES DE MALTRATO		**N° DE NIÑOS, NIÑAS, MUJERES Y PERSONAS EN ESTADO DE GESTACION**	**NUMERO DE CASOS DE MALTRATO REPORTADOS A LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES**	**ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS**
Número de casos **con hechos de violencias, accidentes y fallecimientos** identificados en el la Unidad de Servicio	Violencia intrafamiliar	0	0	Para el mes del reporte no se presentaron hechos de violencia en los usuarios, sin embargo, los profesionales de apoyo psicosocial siempre están atentos a cualquier eventualidad relacionada con el tema.
	Violencia Física	0	0	
	Violencia sexual	0	0	
	Violencia psicologíca	0	0	
	Negligencia	0	0	
	Explotación sexual	0	0	
	Accidentes	0	0	
	Fallecimientos	0	0	
	Otros	0	0	
TOTALES		**0**	**0**	

5. PROCESOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS CON NIÑOS, NIÑAS, MUJERES Y PERSONAS EN ESTADO DE GESTACION, FAMILIAS Y/O CUIDADORES

De acuerdo con su proyecto pedagógico describa las estrategias planeadas y las ejecutadas en el período reportado, teniendo en cuenta las actividades rectoras: Durante el presente mes se realizaron actividades para potenciar de manera integral las capacidades y habilidades de los niños mediante experiencias pedagógicas, lúdicas, artísticas, corporales, literarias y de exploración del entorno, favoreciendo progresivamente el desarrollo de la motricidad fina, la coordinación, la orientación espacial

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL DE SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA	F30.MT1.PP	27/04/2026
		Versión 1	Página 20 de 20
		Clasificación de la Información: Pública	

ACTIVIDADES ADELANTADAS	N° DE ACTIVIDADES REALIZADAS	N° DE ASISTENTES	N° TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS
Número de visitas de acompañamiento a los hogares o familias				

6. DESARROLLO DE LOS COMPONENTES

Enuncie las dificultades que encontraron para desarrollas las acciones propuestas para cada componente	Componente Pedagógico	Las actividades del componente pedagógico se desarrollaron sin dificultad, a pesar de la ausencia del profesional en una de las zonas. Las actividades fueron cubiertas por la coordinadora con el apoyo de las dos profesionales de pedagogía.
	Componente de Salud y Nutrición	Una de las dificultades mas presentes en este componente es el documento de identidad, muchos niños no cuentan con el registro civil, en el caso de las gestantes a veces tienen la edad para la cédula y continuan con la tarjeta de identidad.
	Componente de ambientes educativos y protectores	Los espacios donde se brinda el servicio no cumplen con todos los estándares físicos del ICBF pero son los únicos disponibles y validados por la comunidad y autoridades tradicionales.
	Componente de familia, comunidad y redes	La ficha de caracterización establecida por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar no se ajusta a las características poblacionales y territoriales de la comunidad yukpa de Iroka.
	Componente administrativo y de gestión	Dificultades para realizar jornadas de atención priorizadas ante la registraduria, para garantizar el derecho a una de identidad de los usuarios por la falta de recursos.
	Componente de talento humano	Dificultad para encontrar profesionales (psicólogos, nutricionistas, pedagogo) que residan en la zona o que estén dispuestos a viajar a áreas rurales dispersas y de difícil acceso, en especial porque deben tener permanencia en territorio

7. INFORME DEL TALENTO HUMANO

CARGO	N° DE PERSONAS VINCULADAS	N° DE MADRES COMUNITARIAS QUE TRANSITARON Y QUE OCUPAN EL CARGO	N° ACUMULADO DE PERSONAS QUE SE DESVINCULARON	OBSERVACIONES
Coordinadores/Directores	3		0	Ingresaron el 9 de febrero 2026
Agentes educativos o maestros / madres comunitarias	35	4	0	Ingresaron el 9 de febrero 2026
Profesionales de Atención Psicosocial	3		0	Ingresaron el 9 de febrero 2026
Profesionales de Salud y Nutrición	1		0	Ingresaron el 9 de febrero 2026
Profesionales Pedagógicos	3		1	Se retiro Naira Quintero el 31 de julio del 2026
Gestores de alimentos	35		2	Ingresaron el 9 de febrero 2026
Auxiliares de Enfermería	3		0	Ingresaron el 9 de febrero 2026
Auxiliares Administrativos	1		0	Ingresaron el 9 de febrero 2026
Otros (especificar cuáles)Dinamizadores Comunitarios	5		0	Ingresaron el 9 de febrero 2026
Total	**89**	**4**	**3**	

	N° DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS	N° DE ACTIVIDADES REALIZADAS	N° TOTAL DE ASISTENTES	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Procesos de formación con **el talento humano**	1	1	112	El equipo interdiciplinario desarrollo actividades que permitieron fortalecer las costumbre de la lactancia materna entre ellas los Mitos y verdades sobre la lactancia materna, además, explicaron los beneficios y ventajas que se logran con la lactancia materna a temprana edad.

8. OBSERVACIONES GENERALES

En el mes del reporte hubo solo 18 días de atención, debido al descuento de la jornada pedagogica. El 4 de agosto el resguardo participó en la socialización sobre el fortalecimiento técnico y jurídico sobre las obligaciones contractuales de las entidades prestadoras del servicio a cargo del jurídico del centro zonal Codazzi. El profesional en pedagogia Naira Quintero se retiro del programa, durante el mes de agosto no se logró contratar el prfesional que cubriera esa vacante, por las dificultades del territorio es difícil conseguir profesionales que quiera trabajar en territorio. Para agosto si hubo el ingreso de las dos gestoras de alimentos Raquel Perez Cuello y Alicia Estrada Herrera

Alfredo Peña Franco	
Nombre y apellido del Representante Legal de la EAS	**Firma del representante Legal de la EAS**
Liceth Josefina Nieves Cordoba	Carmen Cecilia Castaño Matute
Nombre y firma de quien revisó	**Nombre y firma de quien aprobó**